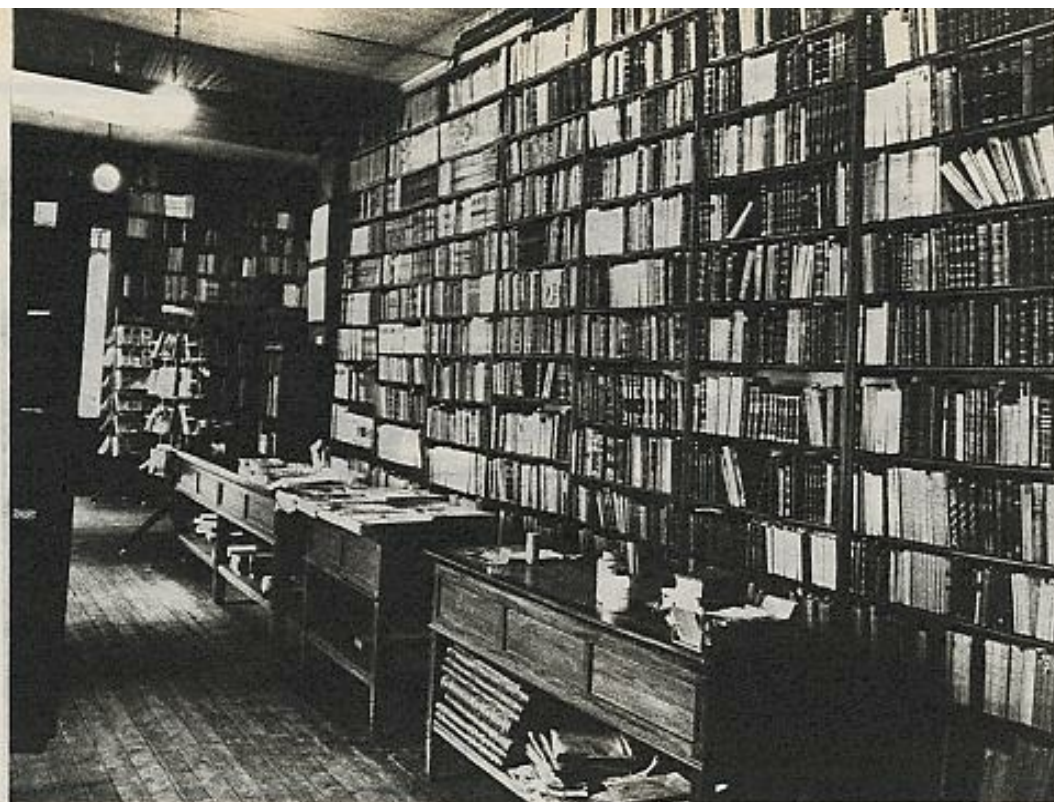


**E** STAMOS pagando la factura de cuarenta años de inactividad cultural", afirmó hace poco tiempo el presidente del Gremio de Editores de Barcelona, y si con tal frase él se refería a la escasa tirada que tienen los libros dedicados al público infantil y juvenil, igual podría aplicarse al hábito de la lectura: los españoles tenemos pocas posibilidades, por no decir nulas, de acceso a la lectura a través de bibliotecas públicas. Como bien dice la UNESCO, las bibliotecas populares cumplen una misión: "renovar el espíritu del hombre suministrándole libros para su distracción y recreo", aparte de "ayudar al estudiante y proporcionar la última información técnica, científica y sociológica". Trasladar tales premisas a nuestra geografía revela un panorama desolador. No basta con lanzar "slogans" del tipo de "un libro al año no hace daño", sino que es preciso poner los medios necesarios al alcance de toda una población, sin distinción de edades, sexos, ni clase social, y esos medios se materializan, en buena parte, en una amplia red de bibliotecas públicas.

En el caso concreto de Catalunya, las escasas posibilidades que los catalanes han tenido para leer "públicamente" se han limitado a las proporcionadas por la Biblioteca de Catalunya —hasta hace un par de años Biblioteca Central— y a las que forman el patrimonio de la Diputación, creadas en tiempos de la Mancomunitat de Prat de la Ribera. Estas bibliotecas populares, ampliadas en la época de la Generalitat autónoma, quedaron como herencia de las Diputaciones catalanas franquistas. Los sucesivos presidentes de estos organismos han ido "reinaugurándolas", con ánimo triunfalista, pero dejando de lado el contenido formativo, por algunos pueblos y comarcas de Catalunya. También las Cajas de Ahorros catalanas han intentado ofrecer un lenitivo para la deficiente labor cultural de la Administración central instalando pequeñas bibliotecas populares, pero que tampoco han podido llegar a cumplir esos cometidos de "estar abiertas a toda la población, desde los niños a los ancianos". Existen en total docientas cuarenta y seis bibliotecas públicas. Ochenta pertenecen a la Diputación de Barcelona, ciento veinte a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros y el resto a otros organismos.

La sensibilización popular ha ido creciendo en torno a ese derecho que cualquier ciudadano tiene de acceso a la cultura, de acceso al libro. En los últimos años más de una asociación de vecinos ha incluido en su repertorio reivindicativo la exigencia de casas de cultura y bibliotecas



## SUBDESARROLLO BIBLIOGRAFICO

JULIA LUZAN

populares. Los barrios quieren bibliotecas públicas, adaptadas a sus necesidades, a sus habitantes. Claro está que los criterios que se han seguido, en muchos casos, para la implantación de algunas bibliotecas públicas, dependientes de la Diputación, o de las Cajas de Ahorros, no han tenido en cuenta una realización de estudios previos de la zona de ubicación. Así se da el caso de situar dos o más bibliotecas en el mismo barrio, mientras otros, de mayor densidad de población, carecen de este tipo de servicio. Un desequilibrio territorial que en el caso de la provincia de Barcelona arroja la cifra de 135 bibliotecas públicas, y en el de Lleida, 43.

La falta de planificación y coordinación que evidencian estos datos y la existencia de redes paralelas de bibliotecas —Diputación, Cajas de Ahorros, otros organismos— dificulta aún más la falta de criterio y de orientación que preside su funcionamiento. Tampoco se tiene en cuenta el dotar a las bibliotecas de personal titulado y capacitado y sobre el material de lectura se ejerce un control ideológico que coarta la libre expresión y elección del individuo. Las bibliotecas de la Diputación tienen, por ejemplo, la obligación de estar suscritas a "Fuerza Nueva" y hasta hace poco existía el veto para cierto tipo de pu-

blicaciones: TRIUNFO, y "Arreu", la serie "Documents", y otras que desagradaban al ponente de cultura de la Diputación, Marcelino Moreta.

### Menos libros que en Marruecos

Según las normas de la Asociación Internacional de Bibliotecarios (IFLA), una biblioteca pública debería contar con cien plazas para lectores y dos libros por habitante. Por citar sólo un caso, Santa Coloma de Gramenet, población del cinturón periférico barcelonés que sobrepasa los cien mil habitantes, cuenta con dos bibliotecas que suman en total siete mil seiscientos libros; según esto no tocan ni a ocho libros por cada cien habitantes.

En las bibliotecas públicas de Catalunya existen, aproximadamente, cerca del millón y medio de libros que distribuidos entre el número de habitantes nos dan una media de 0,25 libros por persona. En el caso total de todo el Estado la media es aún más baja: 0,17, y según este índice tenemos menos libros que en Marruecos. Tal subdesarrollo cultural y bibliográfico, se remediaría, en el caso concreto de Catalunya según la IFLA, con catorce millones de libros y abriendo bibliotecas públicas en cada

municipio de más de 5.000 habitantes.

Si a este déficit añadimos que el crecimiento de los fondos anuales de las bibliotecas, que la IFLA fija en docientos cincuenta ejemplares al año por biblioteca, no se cumple ni de lejos y que los libros a disposición de los lectores de las bibliotecas catalanas están en muchos casos anticuados y no se renuevan con aportaciones de actualidad, podrá comprenderse que las escasas librerías públicas, en Catalunya y en el resto de España, están fuera de todo contexto social y no son homologables con ninguna de las que funcionan en la vecina Europa.

Las bibliotecas públicas que dependen de la Diputación de Barcelona se encuentran en una situación lamentable. Si de siempre han contado con un presupuesto económico escaso, en el último año las deudas han impedido cualquier intento de actualizar los fondos bibliotecarios y hasta el de la mera conservación de los locales. El ponente de bibliotecas de la Diputación barcelonesa, Marcelino Moreta, ex falangista, ex Concordia Catalana, de Samaranch, y actual diputado de UCD, en sus largos años de cargo "cultural" jamás se ha tomado el menor interés por el funcionamiento, ni por la conservación de estos centros a su cuidado. Su destitución por el

presidente Tarradellas ha sido una de las cosas más justificadas que el honorable ha realizado.

## Bibliotecarias, entre dos fuegos: Madrid y Barcelona

Si las bibliotecas públicas son escasas y mal planificadas, capítulo aparte merece la profesión de bibliotecaria. Intrusismo, infravaloración del título, un trabajo no reconocido y mal remunerado son las características que definen esta actividad profesional.

En 1915, Prat de la Riba creó la Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, que dependía de la Diputación barcelonesa. La promoción de una red de bibliotecas populares por toda Catalunya hacía necesaria la formación de personal especializado y formado para esta tarea. La escuela, sólo para mujeres, introdujo el criterio, no discriminatorio, sino progresista por aquel entonces, de dar oportunidades laborales a la mujer en una sociedad regida y creada por hombres. La titulación de la primera promoción de mujeres bibliotecarias posibilitó la creación de un elevado número de bibliotecas públicas por todo el territorio catalán, aumentado posteriormente en la época de la Generalitat. Las bibliotecas crecieron y potenciaron el desarrollo cultural del país catalán.

Durante el franquismo la situación de las bibliotecas declinó. La Escuela de Bibliotecarias de Barcelona, única en España —tan sólo en la Universidad de Navarra funciona una por el estilo— concede títulos que no tienen validez oficial. Los planes de estudio están desfasados. Todavía conserva un cierto prestigio, pero los actuales alumnos se quejan del poco contenido pedagógico y formativo que tiene. Hace tres años la Escuela cambió de nombre, pasó a llamarse Escuela de Bibliología para dar cabida al alumnado masculino, pero el título que (trás tres años de estudios, más una revalida, más una tesina) se otorga, únicamente sirve para ejercer la profesión en las bibliotecas dependientes de la Diputación. Si un titulado de esta escuela quiere buscar empleo en un servicio de documentación, bibliográfico, o de las bibliotecas de la Universidad, se da cuenta que toda su carrera no le sirve de nada, está "indocumentado".

La degradación de la profesión, el paro laboral con el que se encuentran las sucesivas promociones de la Escuela barcelonesa y la justa aspiración de intentar transformar esta carrera en una universitaria, impulsaron en

1974 a alumnos y ex alumnos a crear la Asociación de Bibliotecarias. Su objetivo: lograr el reconocimiento oficial de título, encontró las primeras trabas en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado, al cual se entra por oposición. Los archiveros temían perder sus puestos de privilegio y argumentaron que las disciplinas impartidas por la Escuela no tenían rango universitario. Las bibliotecarias era eso lo que pretendían: entrar con su carrera en la Universidad y poco a poco fueron allanando todos los obstáculos. Cuando parecía que la Universidad iba a abrir sus puertas a la Bibliología surgió de nuevo la oposición y en esta ocasión no desde Madrid, como podía pensarse, sino desde la misma Barcelona. Un grupo de "intelectuales" catalanes enviaron un manifiesto al director general de Enseñanza Universitaria indicándole el peligro que supondría la masificación de una profesión con tanta solera y tanta "catalanidad". La carta iba encabezada por el doctor Rubió, marido de la actual directora de la Escuela de Bibliología, Rosalía Guilleumas, que es al mismo tiempo, ¡viva la incompatibilidad!, funcionaria del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios del Estado.

Tres años, en pos de la dignificación de la profesión, llevan las bibliotecarias catalanas. Situada entre dos fuegos: Madrid y Barcelona, han decidido poner las cartas boca arriba y denunciar la situación actual tanto de la Escuela como de la "política" anticultural en cuanto a la creación y mantenimiento de bibliotecas públicas. En este tirar de la manta, la Asociación de Bibliotecarias denuncia asimismo el acaparamiento de cargos por parte de la directora de la Escuela de Bibliología de Barcelona, Rosalía Guilleumas cuenta en su "currículum" con: la directora de la Biblioteca Universitaria Provincial de Barcelona; la de la Biblioteca de Catalunya; la de la red de bibliotecas Populares de la Diputación de Barcelona y su puesto al frente de la Escuela de Bibliología barcelonesa. Tantas prebendas le impiden defender la voluntad de las bibliotecarias de que se reconozca rango universitario a su profesión.

La alternativa de las bibliotecarias no se queda sólo en un título; estiman también que la planificación y coordinación de las diversas bibliotecas existentes es un punto importante para la buena salud cultural del país. El cumplimiento de las normas dictadas por los organismos culturales internacionales sacaría a España del subdesarrollo bibliográfico en el que se encuentra, pero, lo primero, condición "sine qua non" para la buena marcha de las bibliotecas, para el desarrollo de una profesión, es la oficialización del título. ■

RAMON

